



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

OF.70- L&M-2008
Riobamba, 16 de Mayo del 2008.

Sr. Ing.
Luis Vinicio Arévalo Buenaño
Presente.

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA." Legalmente reunida el 16 de Mayo del 2008, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período estatutario de dos años.

De acuerdo al artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

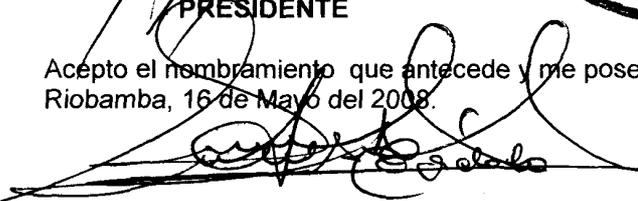
Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo Trigésimo del Estatuto Social.

La empresa "L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA." Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de Mayo de 1.999; ante el Abogado Italo Bedran Río Frio Notario Séptimo del cantón Riobamba, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, bajo el número 135, el 15 de Agosto del 2.000.

Atentamente,


Sr. Manuel Miguel Ninabanda Montes
PRESIDENTE




Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo.
Riobamba, 16 de Mayo del 2008.

Ing. Luis Vinicio Arebalo Buenaño
GERENTE GENERAL

MATRIZ RIOBAMBA
Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO
Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996
Cel: 097391737

e-mail lymseg@andinanet.net

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1398.*
anotado bajo el No. 7584 del Repertorio..- Riobamba, a 2 de Septiembre del 2008.



1 1 1 8
6 0 0 1 8
EL REGISTRADOR

